

Sesión Ordinaria 0006-2025

Acta de la Sesión Ordinaria 0006-2025 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el miércoles diecinueve de febrero del dos mil veinticinco.

Se inicia la sesión al ser las diecisésis horas con ocho minutos, con la participación de tres directivos. La señora Yorlene Víquez Estevanovich, quien preside la sesión en su condición de vicepresidenta de la Junta Directiva, ya que se encuentran ausentes los representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO I. Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Licda. Yorlene Víquez Estevanovich Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Ing. María Cecilia González Chinchilla Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Lic. Jonathan Quesada Castillo Representante del Ministerio de Salud

Participan igualmente de manera virtual:

Dr. Carlos Rivas Fernández Director Ejecutivo a.i.

Lic. Sergio Valerio Rojas Director Financiero

Licda. Jeannette Masís Chacón Jefa de Planificación Institucional

Miembros de Junta Directiva ausentes:

Inq. Efraim Zeledón Levia Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Lic. Leonardo Sánchez Hernández Ministro de Educación Pública

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado “Teams” para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

La señora Yorlene Víquez Estevanovich, indica que la sesión se realizará en modalidad virtual

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: la **Ing. María Cecilia González Chinchilla**, representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, indica que se encuentra en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca; **Lic. Jonathan Quesada Castillo**, representante del Ministerio de Salud, se encuentra en su casa de habitación; **Licda. Yorlene Víquez Estevanovich**, Representante de La Unión Nacional de Gobiernos Locales, desde San Joaquín de Flores, en su oficina en su casa de habitación.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, procede a dar lectura del orden del día:

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Aprobación del acta:

- Acta Sesión Ordinaria 0005-2025

IV. Asuntos de la Presidencia.

V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva

VI. Informe de Resultados del Plan Operativo Institucional año 2024, Área -2 Movilidad y Seguridad Vial.

VII. Asuntos Dirección Ejecutiva.

VIII. Correspondencia.

IX. Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo con el orden del día y no tienen observaciones al respecto, por lo tanto, se aprueba el orden día.

En el momento de la votación se encuentran la Ing. María Cecilia González Chinchilla, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich y el Lic. Jonathan Quesada Castillo, con tres votos a favor se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el orden del día.

Acuerdo aprobado

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 0005-2025

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 0005-2025, celebrada el pasado 12 de febrero del 2025.

Los directivos no tienen observaciones al respecto, por lo tanto, se procede con la votación.

En el momento de la votación se encuentran la Ing. María Cecilia González Chinchilla, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich y el Lic. Jonathan Quesada Castillo, por lo tanto, con tres votos a favor se resuelve:

Acuerdo:

3.1 Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 0005-2025, celebrada el 12 de febrero del 2025.

Acuerdo aprobado

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

En este punto de agenda, el Dr. Carlos Rivas Fernández, comenta que ya llegó el acuerdo del Consejo de Gobierno donde nombran a don Efraim Leiva, como el Presidente de la Junta Directiva, pero aún no se designa a un suplente, por lo tanto, seguimos a la espera que se haga una designación sobre ese particular.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE LOS DIRECTORES DE JUNTA DIRECTIVA

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, comenta, que hace unos meses ella entregó una solicitud para que la Unidad móvil de DEKRA fuera por el área de Turrialba en Cartago, por lo que le gustaría saber el estado de la solicitud.

El Dr. Carlos Rivas Fernández, responde, que los compañeros de Fiscalización estuvieron reunidos con las autoridades de Turrialba y de la zona para definir el lugar en que estaría ubicando la móvil que estaría atendiendo esas zonas. Ya la próxima semana se estaría definiendo y los compañeros estarían exponiendo a esta Junta Directiva los avances.

No se toma acuerdo al respecto.

ARTÍCULO VI. INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2024, ÁREA -2
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

Al ser las diecisésis horas con diecisiete minutos ingresa en modalidad virtual a la sesión la Licda. Jeannette Masis Chacón, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, le brinda el uso de la palabra para hacer su presentación.

La Licda. Jeannette Masis Chacón explica, que este informe consiste en un análisis de la programación de acciones que se establecieron en el año 2024, por el Área de Planificación Institucional, en función a los resultados alcanzados al 31 de diciembre 2024, precisamente en la ejecución presupuestaria.

La presentación será muy breve, ya que la Unidad Financiera hizo un informe de la Ejecución Presupuestaria a diciembre del área 1 y 2 y la misma está enfocada en el alcance físico de resultados que dio a través del año 2024 en cada una de las metas y proyectos que planteó cada uno de las actividades.

La Lic. Jeannette Masis presenta:



INFORME DE RESULTADOS POI –
AREA -2. AÑO 2024



Ejecución Presupuestaria del Año 2024. Área 2

Actividad	Total asignado	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Saldo
Salarios	1 387 354 601,00	1 322 958 393,14	95,36%	64 396 207,86
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	2 364 901 925,00	2 258 813 051,82	95,51%	106 088 873,18
Dirección General de Policía de Tránsito	651 155 605,00	534 966 106,86	82,16%	116 189 498,14
Dirección General de Educación Vial	254 338 057,00	179 379 364,78	70,53%	74 958 692,22
Dirección de Proyectos COSEVI.	877 723 932,00	821 550 301,48	93,60%	56 173 630,52
TOTAL	5 535 474 120,00	5 117 667 218,08	92,45%	417 806 901,92

Fuente: Ejecución Presupuestaria del Año 2024 Dirección Financiera; Departamento de Presupuesto.

La Licda. Jeannette Masis Chacón comenta que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, fue la que programó mayor presupuesto, con un 95, 51% de ejecución y precisamente esa actividad tiene cuatro proyectos de inversión para 2024 y metas que se refieren al mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos y dispositivos de seguridad a nivel de la vía férrea.

La dirección que menos ejecutó presupuesto fue la Dirección General de Educación Vial y de igual forma fue la que tuvo menos asignación de presupuesto con un 70.53%.

En la siguiente diapositiva se puede observar un resumen las 4 actividades que conforman el área 2:



COSEVI

Efectividad en el Cumplimiento de las Metas. Área 2. Año 2024

Actividad	Metas Programadas	Cumplimiento Alto (Cuando el avance de la meta es mayor o igual al 90%)	Cumplimiento Medio (Cuando el avance de la meta es menor o igual a 89,99%, o igual a 50%)	Cumplimiento Bajo (cuando el avance de la meta es menor o igual a 49,9%)
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	6	5	1	0
Dirección General de Policía de Tránsito	1	1	0	0
Dirección General de Educación Vial	4	2	2	0
Dirección de Proyectos COSEVI.	15	14	1	0
TOTAL	26	22	4	0

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Institucional, haciendo uso de los informes de seguimiento de las actividades que conforman el Área 2. Al 31 de diciembre año del 2024.

La Licda. Jeannette Masis Chacón comenta, que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, otras de las metas que se cumplieron satisfactoriamente, fueron precisamente la instalación e intervención por demanda de 15 sistemas semafóricos y demarcación, y una de las metas que se ubica precisamente en un porcentaje de cumplimiento medio, fue la meta que se refiere a la demarcación de 250 km, ya que se había terminado el contenido presupuestario para horas extras, por lo tanto, las cuadrillas que estaban programadas no lo pudieron hacer, eso es un factor de riesgo que se le ha indicado a la Unidad Ejecutora que lo valore.

Esta meta o proyecto logró alcanzar solo 219 km, lo que representó un avance de la meta de un 87%. Esta meta pertenece a un proyecto de inversión pública pero solo del año 2024, porque las anteriores señaladas, son proyectos que llegan hasta el 2027 como los pasos peatonales, la demarcación de sitios por demanda y estudios de tránsito que están para dar continuidad en el 2026 y 2027 con toda programación que está debidamente aprobada.

La Dirección de Ingeniería de Tránsito programó una meta referida a controles policiales; estos controles tienen una gran diferencia con la operatividad normal que financia y respalda el MOPT, porque van dirigidos a Seguridad Vial, ellos implementaron 1275 controles y estos a su vez fueron divididos en tres grandes bloques que fueron 573 controles en velocidad, 331 en alcohol y 371 en implementos de seguridad.

Es importante indicar, que dentro de los controles policiales, la gran mayoría de ellos se implementan en horas del día y los accidentes y mortalidad en carretera está ocurriendo mayormente después las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana, no hay una concordancia, entre la identificación de las horas, según los estudios que han hecho.

En Educación vial se plantearon 4 metas, 2 tienen cumplimiento alto como lo son la capacitación, las pruebas prácticas y para cumplimiento medio 2 metas una de ellas es la homologación de licencias, se tiene que de 11926 homologaciones que se presentaron durante el año 2024, se rechazaron 3466, y la segunda meta de cumplimiento medio fue los cursos teóricos.

Para la dirección de Proyectos de COSEVI, de 15 metas que se programaron, 14 tienen cumplimiento algo y 1 en cumplimiento medio; ese de cumplimiento medio se refiere a la fiscalización técnica de las estaciones de revisión técnica vehicular y todo lo que el seguimiento del contrato de DEKRA, esta meta no se logró cubrir en su totalidad debido a todo el proceso de apelación.

RECOMENDACIONES

- Instruir a las Direcciones Generales de Ingeniería de Tránsito, Policía de Tránsito, Educación Vial, y Dirección de Proyectos del Cosevi, sobre la importancia de conciliar sus registros presupuestarios con el Departamento de Presupuesto del Consejo de Seguridad Vial, para que los informes de evaluación presentados trimestral y anualmente, contengan datos correctos para la realización del análisis de los resultados de cada índice de control de ejecución del BID-IIPES a saber; los índices de cumplimiento de costos, contribución del gasto efectivo, avance físico, avance efectivo, peso de contribución por partida y efectivo de costos, entre otros.
- En la ejecución de los proyectos se debe respetar lo estipulado en los perfiles de proyecto presentados y aprobados, por lo que cualquier modificación debe ser informado a la Unidad de Planificación, lo anterior con el objetivo de cumplir con los lineamientos estipulados por MIDEPLAN en el documento de Normas Técnicas de Inversión Pública.

- Los riesgos identificados en las diferentes fases y etapas del proyecto y que fueron documentados en la planificación deben ser monitoreados, el responsable del proyecto debe informar a la instancia que lleva el control de los proyectos en la institución cuando se materialice un riesgo en el proyecto o las posibilidades de su materialización se ha incrementado. Asimismo, este seguimiento debe permitir identificar nuevos eventos de riesgo que se presenten durante el proceso de ejecución del proyecto.
- Aplicación de la Herramienta y guía para Riesgo a las metas del Plan Operativo Institucional en la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, Dirección General de la Policía de Tránsito y Dirección General de Educación Vial, en correspondencia con lo indicado en el Informe CSV-AI-INF-AO-2023-27 Controles Policiales 2021 (revisiones periódicas de los riesgos asociados a las metas, proyectos u operaciones financiadas a través del Fondo de Seguridad Vial).

- Instruir a las Direcciones del Área 2, efectuar gestiones administrativas coordinadas, en tiempo y forma, para que los procedimientos de compra, convenios de cooperación, perfiles de proyectos, continuidad de contratos vigentes y otros, se conviertan en herramientas que faciliten la adquisición de los diferentes bienes, servicios y suministros que se demandan para la ejecución del Plan Operativo.

MUCHAS GRACIAS



Al finalizar la presentación, se abre el espacio para consultas y observaciones por parte de los miembros de la Junta Directiva.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla comenta, que a ella no le quedó claro el tema de Ingeniería de Tránsito , respecto a las horas extras, por lo tanto, solicita si se le puede ampliar.

La Licda. Jeannette Masís Chacón responde, que los proyectos no pueden programarse solo en función de las horas extra para ejecutarlo, Ingeniera de Tránsito lamentablemente tiene muchas limitaciones en cuanto a las cuadrillas que tienen, entonces la diferentes regionales dan apoyo para ejecutar trabajos y ese traslado de las cuadrillas a otras sitios genera viáticos y horas extras, por lo que tienen que trabajar fuera del periodo normal, para poder cumplir con el proyecto y poder ayudar a contribuir a la ejecución de lo que está programado.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla, indica que en ese caso lo que ocurrió fue una mala formulación del presupuesto.

La Licda. Jeannette Masís Chacón responde, que no es que se formule mal, es que se amarra a la limitación del recurso humano, y las horas extras se manejan a nivel de la unidad ejecutora, por lo tanto, se distribuye entre los proyectos, lo cual no deja contenido presupuestario y limita los proyectos y por lo tanto, la ejecución.

La Ing. María Cecilia González Chinchilla consulta que respecto a la Policía de Tránsito, para la meta de hacer operativos en carretera, esto se dejó de hacer porque así se estableció o fue a raíz de esta meta que la que los accidentes aumentaron durante la noche.

La Licda. Jeannette Masís Chacón responde, que la Policía de Tránsito tiene un horario habitual de día y en la noche quedan oficiales de guardia que atienden los accidentes, pero no hay vigilancia activa ni operativos, esto no es causa y efecto, no quiere decir que si hay menos policías se dan más accidentes, pero de acuerdo a las estadísticas y los estudios que han salido de la Dirección de Proyectos, se identificó que después de las 12 de la noche y hasta la 6 de la mañana es donde se concentra la mayor cantidad de accidentes y muertes en carretera.

Al no haber más consultas, los miembros de la Junta Directiva, no tienen más observaciones al respecto, por lo tanto, se procede con la votación de la propuesta de acuerdo.

En el momento de la votación se encuentran la Ing. María Cecilia González Chinchilla, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich y el Lic. Jonathan Quesada Castillo, por lo tanto, con tres votos a favor se resuelve:

Acuerdo

6.1 Se da por recibido el informe de Resultados del POI del 2024 ÁREA 2 Movilidad y Seguridad Vial , presentado por la Licda. Jeannette Masís Chacón, jefa de Unidad de Planificación Institucional mediante oficio CSV-DE-UPI-EVAL-POI-002-2025.

6.2 Se acogen las recomendaciones indicadas en el informe y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que las traslade a las unidades ejecutoras, con el fin de que sean tomadas en cuenta en la elaboración del Plan Operativo Institucional 2026.

Acuerdo aprobado

ARTICULO VII. ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA.

No hay asuntos de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO VIII.CORRESPONDENCIA.

- **DVT-DGEV-DG-2025-0066 solicitud de evaluación de desempeño correspondiente al periodo 2025 de la Licda. Sindy Coto Calvo, directora general de Educación Vial.**

El Dr. Carlos Rivas Fernández explica que en relación a este oficio, es el mismo caso que el de las evaluaciones de desempeño de su persona y de la Auditora. En este sentido, debido al tiempo que lleva doña Cindy Coto nombrada en el puesto Educación Vial, la evaluación le corresponde realizarla al Consejo de Seguridad Vial.

Por consiguiente, debido a la falta del nombramiento de un Presidente Delegado del MOPT ante la Junta Directiva de COSEVI, se le podría enviar al Señor Ministro, don Efraim Zeledón Leiva la evaluación para que la tramite o bien en caso de que él no pueda firmar, se le autorice a la vicepresidenta para hacer el trámite y su respectiva firma.

Los miembros de la Junta Directiva, no tienen más observaciones al respecto, y están de acuerdo con la sugerencia del Dr. Carlos Rivas, por lo que, proceden con la votación .

En el momento de la votación se encuentran la Ing. María Cecilia González Chinchilla, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich y el Lic. Jonathan Quesada Castillo, por lo tanto, con tres votos a favor se resuelve:

Acuerdo

8.1 Se da por recibido el oficio DVT-DGEV-DG-2025-0066 y se instruye a la Secretaría de la Junta Directiva remitir la evaluación de Desempeño de la Licda. Sindy Coto Calvo, Directora General de Educación Vial, al Presidente de la Junta Directiva, el Ing. Efraim Zeledón Leiva, Ministro del MOPT para su respectivo trámite o bien determine que sea la vicepresidencia de la junta directiva en coordinación con los demás integrantes, la que cumpla con dicho proceso.

Acuerdo aprobado

- **DVT-DGEV-DG-02025-0068 respuesta al acuerdo CSV-JD-AVI-ACU-008-2025.**

El Dr. Carlos Rivas Fernández explica, que este oficio se originó de la presentación de ejecución presupuestaria que hizo el Director Financiero y se le envió a todas la Direcciones, instándolos a mejorar la Ejecución presupuestaria en el año 2025 y la Licda. Cindy Coto Calvo envió el oficio DVT-DGEV-DG-02025-

0068, en el cual manifiesta la voluntad de ejecutar las acciones necesarias para mejorar la Ejecución Presupuestaria para el 2025 y de esta manera se estaría dando por cumplido el acuerdo en relación a la Dirección de Educación Vial, pero faltarían las otras dos Direcciones.

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, consulta si hay algún control o seguimiento a los acuerdos, que se pueda presentar a esta Junta Directiva.

El Dr. Carlos Rivas Fernández responde que sí, ese control lo lleva la compañera Laura Ugalde Delgado de la Dirección Ejecutiva con el apoyo de Laura Sáenz de la Junta Directiva, por lo tanto, le estará girando instrucciones para que presente el estado de los acuerdos que competen a la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva, no tienen más observaciones al respecto y proceden con la votación del acuerdo.

En el momento de la votación se encuentran la Ing. María Cecilia González Chinchilla, la Licda. Yorlene Víquez Estevanovich y el Lic. Jonathan Quesada Castillo, por lo tanto, con tres votos a favor se resuelve:

Acuerdo

- 8.3** Se da por recibido el oficio **DVT-DGEV-DG-02025-0068** suscrito por la Licda. Sindy Coto Calvo, Directora General de Educación Vial.
- 8.4** Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la secretaría de la Junta Directiva, prepare una presentación del estado de acuerdos pendientes que son responsabilidad de la Junta Directiva.

Acuerdo aprobado

ARTICULO IX. PASAR LISTA DE DIRECTIVOS, CON LA DESCRIPCIÓN DE QUIENES ESTÁN PRESENTES.

Se pasa lista, se encuentran presentes en modalidad virtual los siguientes directivos: Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, Ing. María Cecilia González Chinchilla y el Lic. Jonathan Quesada Castillo.

Al ser las diecisiete horas del miércoles 19 de febrero del dos mil veinticinco y al no haber más temas a tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria 0006-2025 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial. **Es todo. Última línea.**